



BOLSA DE EMPLEO

Agencia para el Empleo. Ayuntamiento de Madrid

LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID, ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CREA **BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES** PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA LAS SIGUIENTES PLAZAS:

- ❖ Monitor de Módulo de Administración y Gestión de las Comunicaciones de la Dirección para el certificado de Profesionalidad Asistencia a la Dirección.
- ❖ Monitor de Módulo de Gestión de Reuniones, Viajes y Eventos, para el certificado de Profesionalidad Asistencia a la Dirección.
- ❖ Monitor de Módulo de Elaboración Tratamiento y Presentación de Documentos de Trabajo para el certificado de Profesionalidad Asistencia a la Dirección.
- ❖ Monitor de Módulo de Inglés Profesional para la Asistencia a la Dirección para el certificado de Profesionalidad Asistencia a la Dirección y Actividades Administrativas de recepción y comunicación.
- ❖ Monitor de Módulo de Francés profesional para la asistencia a la Dirección para el certificado de profesionalidad Asistencia a la Dirección y Actividades Administrativas de Recepción y Comunicación.
- ❖ Monitor de Módulo de Técnicas de Recepción y Comunicación para el certificado de profesionalidad Actividades Administrativas de Recepción y Relación con el cliente.
- ❖ Monitor de Módulo de Operaciones Administrativas Comerciales para el certificado de profesionalidad Actividades Administrativas de Recepción y Relación con el cliente.
- ❖ Monitor de Módulo de Grabación de Datos para el certificado de Profesionalidad Actividades Administrativas relación al Cliente.

NÚMERO DE PLAZAS, DENOMINACIÓN Y GRUPO DE TITULACIÓN EXIGIDO:
Consultar Bases.

- Modelo de solicitud: www.madrid.es Adjuntar fotocopia de la titulación exigida y documentación para el baremo (experiencia profesional y cursos)
- **PLAZO:** 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOAM.
- **REGISTROS:** Registro de la Agencia para el Empleo (Paseo de Pontones, 10). Oficinas de registros del Ayuntamiento De Madrid y sus Organismos Autónomos.

RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2011, PUBLICADA EL BOAM, N° 6460 (24/06/11):

http://www.madrid.es/boletines-vap/generacionPDF/boam6460_1567.pdf?numeroPublicacion=6460&idSeccion=ef1c62408dba0310VgnVCM1000000b205a0aRCRD&nombreFichero=boam6460_1567&cacheKey=134&guid=3c6a2aeb52b90310VgnVCM1000000b205a0aRCRD

